



**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE HEADSASA S.A. A LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Quito, 04 de Febrero del 2011

En cumplimiento con los Estatutos Sociales de Headsasa S.A. y las normas establecidas en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N. 92-1-4-3-0013 publicado en el Registro Oficial N. 44 del 13 de Octubre de 1992, se presenta a consideración de ustedes señores Accionistas el informe sobre operaciones del ejercicio económico del año 2010 y la situación financiera al cierre del mismo.

**Cumplimiento de los objetivos previstos**

La empresa no tuvo los movimientos esperados según los objetivos previstos para el año 2010.

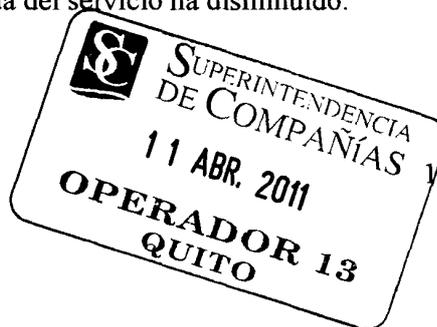
**Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas**

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas fueron sido cumplidas estrictamente.

**Hechos importantes producidos en el año 2010**

Durante el año 2010, en nuestro país atravesó por situaciones difíciles en el ámbito social y político.

Esto afectó directamente a Headsasa S.A., la demanda del servicio ha disminuido.





**Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

El nivel de operación de la empresa decreció en el año 2010, reduciendo así sus Ingresos y aumentando los gastos, dando como resultado la disminución considerable de las utilidades respecto al año anterior.

**Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2010**

A los miembros de la Junta General de Accionistas de Headsasa S.A. se plantea que la utilidad, se mantenga acumulada en libros.

**Recomendaciones a la Junta General de Accionistas**

Se sugiere a la empresa poner en prácticas nuevas estrategias de acuerdo a las necesidades que actualmente presenta el mercado.

Se recomienda a la empresa acceder a nuevos clientes para lograr un crecimiento en las operaciones.

Las alternativas de negociación deberán permitir que la empresa pueda alcanzar nuevos segmentos de mercado.

Atentamente,

  
Dr. Marcelo Maldonado  
Apoderado Especial

